

REF.: Aprueba adjudicación para recorrido alumnos, Escuela "Enrique Graf Reyes." Fondos SEP.

DECRETO: N° 1581
COIHUECO, 21 MAR 2013

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 1197 del 06 de Marzo de 2013 que declara inadmisibles Licitación N° 4595-20-LE13 y autoriza nueva licitación pública.
- 3.- Informe de fecha 20 de Marzo de 2013, de comisión que evalúa ofertas.

DECRETO:

- 1.- **Aprueba Adjudicación Pública N°4595-41-LE13** de "Movilización para alumnos prioritarios, para escuela Enrique Graf Reyes" en el siguiente recorrido:

RECORRIDO	PROVEEDOR	RUT	MONTO DIARIO \$
Culenaar-Escuela-Chillinhue Bajo-Escuela y viceversa.	Jaime Cofre Navarrete	11.772.975-3	20.000

- 2- **Publíquese** adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl

- 3.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP.", "Gestión".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

RCO/PLN/MCP/mcp.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-



CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: SEP

EVALUACION LICITACION TRANSPORTE ESCOLAR

ESCUELA: Enrique Graf Reyes

FECHA: 20/3/13

RECORRIDO: Culenar - Chillihue Bajo - Escuela y viceversa.

De la Evaluación

Todas las ofertas que sean presentadas en los plazos y formas estipulados en el presente documento, serán evaluadas sobre la base de los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACION	ESCALA DE MEDICION	PORCENTAJE
PRECIO	PRECIO MENOR OFERTADO	60%
ANTIGÜEDAD DEL VEHICULO	Entre 0 y 4 años 100 puntos	40%
	Entre 5 y 9 años 80 puntos	30%
	Entre 10 y 16 años 60 puntos	20%
	Más de 16 años 0 puntos	0%

EVALUACION OFERENTES

N°	OFERENTE	VALOR \$	%	ANTIGÜEDAD VEHICULO	%	TOTAL
01	Jaime Cofré Navarrete	20.800	60	2003 10 años	20	80
02	Alejandra Campos Lopez	21.000	57	2004 9 años	30	87
03						
04						
05						



[Signature]
Director Escuela

[Signature]
Romina Jiménez Jiménez
Jefe Técnico del Establecimiento

[Signature]
MIGUEL CISTERNAS PEÑA
Coordinador Comunal Transporte Escolar

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN
PATRICIO LUBOS NAVARRETE
Jefe Finanzas DAEM



INFORME COMISIÓN EVALUADORA

En Coihueco a 20 de Marzo de 2013, la Comisión Evaluadora de ofertas de la Licitación N° 45 95-41-LE 13 de fecha 11-03 de 2013. Denominada **Movilización Alumnos escuela Enrique Graf Reyes**. Fondos SEP, comisión integrada por:

Pedro Rubio Ortega
Romina Jiménez Jiménez
Miguel Cisternas Peña
Patricio Lobos Navarrete

Director Escuela Enrique Graf Reyes
Jefe Técnico Escuela Enrique Graf Reyes
Coordinador Comunal de Transporte Escolar
Jefe de Finanzas Daem

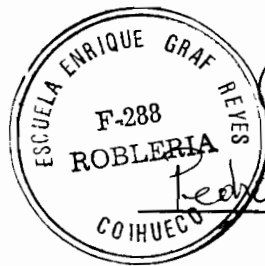
Informa al Sr. Alcalde de los resultados de las evaluaciones realizadas en los recorridos de transporte escolar, el cual queda de la siguiente forma:

OFERENTE	VALOR	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
<u>Jaime Cofré Navarrete</u>	<u>20.000</u>	<u>80</u>	<u>Presenta el menor valor</u>
<u>Alejandra Campos Lopez</u>	<u>21.000</u>	<u>87</u>	

Por lo anterior sugerimos al señor Alcalde de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación realizada, se le adjudique al proveedor Señor(a) Jaime Cofré Navarrete RUT N° 11.772.975-3 por un monto diario de \$ 20.000 correspondiente al recorrido "Culénar - Escuela - Chillinhue Bajo - Escuela y viceversa".

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 988 del 20 de Febrero de 2013.

Romina Jiménez Jiménez
Jefe Técnico



Miguel Cisternas Peña
Coordinador Comunal de Transporte Escolar

Patricio Lobos Navarrete
Jefe de Finanzas Daem
JO Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: 507 0
6er. A